

NOTA DE PRENSA

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ante el inicio y tramitación de la licitación del Albergue Municipal, propone al Grupo de Gobierno y al pueblo de Medina en general, las bases que han de regir esta licitación

El Albergue de Medina del Campo tiene que ser un recurso turístico, lúdico y formativo, muy importante para nuestra ciudad. No puede ser un mero edificio de alojamiento, sino que es necesario para la atracción de visitantes a nuestro municipio, relacionarle con la programación de todas las actividades y eventos.

QUE SERIA

- Recurso Turístico.
- Recurso formativo: Escuela de animación y tiempo libre, cursos formativos.
 Recurso de ocio: Actividades juveniles y para adultos, véase Pilates, Yoga.
- Recurso para el asociacionismo y participación juvenil.

ACTIVIDADES Y EVENTOS

- Culturales: Semana Santa, de Cine, de la Música, Feria Renacentista, etc.
- Deportivas: Media Maratón, Tenis, Pádel y otros eventos deportivos,
- Ocio: Ferias y fiestas de San Antolín.

RECURSOS TURISTICOS

Para relacionar el albergue con nuestros recursos como el Castillo de la Mota, el Museo de las Ferias, Palacios, etc. todas las personas que los visiten, tendrían un descuento para alojarse en el albergue del 20 ó 30%.

GESTIÓN

Se propone que el albergue tenga una gestión municipal, y que solo se contrate con una empresa para el "Procedimiento de la adjudicación de los servicios de dirección, recepción y limpieza del albergue".

ASPECTO ECONÓMICO

El Ayuntamiento tendrá que dotar una partida económica para la contratación de la empresa. Todos los ingresos que el Albergue genere por pernoctaciones y actividades varias, serán para el Ayuntamiento.

HORARIO

La apertura de las instalaciones será acorde a la programación de actividades, eventos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración de contrato se estima en <u>Dos</u> años, con uno de prórroga, dado que los resultados no serán a corto plazo.